Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Debaten especialistas sobre la nueva Ley General de Educación Superior

Este instrumento representará nuevos retos para las instituciones educativas

Los desafíos y oportunidades para México con la nueva Ley General de Educación Superior, próxima a publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*, fueron analizados por especialistas de instituciones públicas y privadas en la mesa de diálogo virtual del Seminario permanente de la Red de Innovación Educativa (RIE) 360.

El titular de la Coordinación General Académica y de Innovación, de la Universidad de Guadalajara (UdeG), doctor Carlos Iván Moreno Arellano, dijo que aunque le parece que es la mejor ley posible, dadas las condiciones, las decisiones están en otro lado: en la Secretaría de Hacienda, la Presidencia de la República y la Comisión de Presupuesto.

“Al margen de lo que diga la ley, al margen de esa noble aspiración de la obligatoriedad y la gratuidad, estamos presenciando, en los últimos cinco o seis años, el proceso de desinversión pública en educación superior más importante y más dramático de los últimos 20 años. Quiere decir menos aulas, menos sueldos, menos fondos extraordinarios; las disminuciones de 2015 a la fecha en el presupuesto representan poco más de 26 mil millones de pesos, y temo que va a seguir en picada”, apuntó.

Señaló que hay un aspecto muy importante: una mayor participación de las entidades federativas, de los gobiernos de los estados, en incidir en la política educativa del nivel superior, ya que hasta el momento han estado prácticamente ausentes en la definición de políticas educativas, sobre todo para las universidades que tienen autonomía, y ahora podrán ser partícipes y diseñar mecanismos como fondos extraordinarios y programas generales.

“Tendremos que seguir exigiendo, insistiendo y justificando, y mostrando valor en el tema de los presupuestos. En los últimos diez años los mayores incrementos en la matrícula de la educación superior pública se han dado en las instituciones públicas estatales, que son a las que más les han reducido su presupuesto”, declaró.

Moreno Arellano precisó que el tema de la gratuidad puede generar problemas, quizás no en el ámbito de lo jurídico, pero sí en lo político, porque va a ser una gratuidad que saldrá muy cara, porque es una gratuidad de última generación.

“Ningún país en el mundo tiene gratuidad a nivel maestría y doctorado, y una gratuidad con 14 por ciento de recaudación fiscal va a generar problemas políticos”, apuntó.

El investigador del Instituto de Investigaciones Sociales y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, doctor Roberto Rodríguez Gómez, dijo que las universidades y otras instituciones de

educación superior de carácter público y privado tienen un conjunto de compromisos que son de naturaleza permanente, y que se resumen en los términos de calidad, pertinencia, repuesta ante las demandas de la sociedad, de la economía, y a las posibilidades que se abren de sectores como el empleo, la producción y los servicios.

“Ese compromiso es permanente, es antes de la ley, después de la ley y desde siempre, y la cuestión es cómo se pueden aprovechar algunos mecanismos; vienen éstos de nueva generación para la mejora de las instituciones y cada una en el ámbito de su competencia tendrá que hacerlo. La ley abre posibilidades, y las autoridades federales y de los estados, con los sistemas de educación superior que controlan, que es básicamente una tercera parte de la matrícula total; el conjunto de tareas es amplio y abre oportunidades, sin perder de vista las restricciones del bloqueo financiero que hoy tenemos”, subrayó Rodríguez Gómez.

La Investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas, del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, doctora Alma Maldonado Maldonado, recordó que antes de esta ley existía otra que había sido publicada en 1978, que dejó de responder a las condiciones actuales y fue dejada de lado hace tiempo.

“El proceso de elaboración de esta nueva ley inicia en 2016, y hay dos temas que vamos a estar discutiendo: uno, es que se establece la gratuidad de la educación superior y resulta problemático en gran medida, porque para ofrecer gratuidad de los servicios de educación superior se necesita contar con los recursos suficientes, cosa que ahorita no es posible”, indicó.

En cuanto al hecho de ofrecer un lugar dentro de alguna institución a cualquiera que reúna los requisitos, considera que eso termina siendo un problema, porque la demanda de los jóvenes se centra en pocas instituciones en el país, y cuando se les ofrece lugares en algunas otras instituciones no los aceptan.

“La ley va a tratar de organizar mejor el sistema, de ordenarlo; el planteamiento de gobernanza es relativamente limitado. Es importante que se haya reconocido a las escuelas normales porque siempre habían estado, aunque sean parte del sistema educación superior, alejadas, no integradas; aunque hubiera sido muy bueno que se les reconociera la autonomía, por lo menos de gestión y académica”, expresó.

Puntualizó que así como se hizo política, así como se construyó esta ley, que se construya la ley general de ciencia, tecnología e innovación.

El profesor investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM, doctor Marco Antonio Fernández Martínez, expresó que no es común, y más en las épocas actuales, tener marcos jurídicos que se hayan logrado con consenso, y la implementación de la ley será una parte vital.

“En nuestro país tenemos esta visión de querer cambiar la realidad a partir de las leyes, y no es que las leyes no importen, pues sí establecen las bases jurídicas para las políticas públicas. La realidad es dolorosa de recordarnos numerosas omisiones o promesas que se hacen y no se llevan a cabo, y es ahí donde con la misma fuerza y trabajo político con que se pudo construir este marco que se construyan las bases para ir concentrando la presión para poder sentar realmente condiciones para su implementación, de lo contrario, van a ser puros buenos deseos y otra vez va ‘sálvese quien pueda’, con las consecuencias terribles para los jóvenes, para el sistema en general, que con franqueza le sigue

debiendo mucho al país en términos de oportunidades y de calidad”, señaló.

La mesa de diálogo estuvo moderada por el periodista Javier Risco Reyes.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"
Guadalajara, Jalisco, 20 de abril de 2021

Texto: Laura Sepúlveda
Fotografía: Cortesía webinar Seminario Permanente de la Red de Innovación educativa RIE360

Etiquetas:
Carlos Iván Moreno Arellano [1]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/debaten-especialistas-sobre-la-nueva-ley-general-de-educacion-superior

Links
[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/carlos-ivan-moreno-arellano